

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 598

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de julio de 2012

Término del artículo 113: 25 de julio de 2012

SUMARIO: **Vigésimo** noveno Encuentro Nacional de Doma y Festival del Tamal, a realizarse entre los días 20 y 22 de julio de 2012, en la localidad de Chicoana, provincia de Salta. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Vilariño**. (2.451-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, el XXIX Encuentro Nacional de Doma y Festival del Tamal, a realizarse en Chicoana, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja, por unanimidad, la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XXIX Encuentro Nacional de Doma y Festival del Tamal, que se llevará a cabo entre los días 20 y 22 de julio de 2012, en la localidad de Chicoana, departamento de Chicoana, provincia de Salta.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta E. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Mayra Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, el XXIX Encuentro Nacional de Doma y Festival del Tamal, que se llevará a cabo entre los días 20 y 22 de julio de 2012, en la localidad de Chicoana, departamento de Chicoana, provincia de Salta. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta celebración ha sido impulsada históricamente por el Escuadrón de Gauchos “Luis Burela”, en homenaje al héroe chicoanista que colaborara en la gesta gaucha con el general Martín Miguel de Güemes. Es importante destacar que el festival se ha convertido con el correr de los años en uno de los más importantes del Norte Argentino. En esta edición se presentarán entre otros artistas el Chaqueño Palavecino, Abel Pintos, Los Izkierdos de la Cueva, Los del Portezuelo y muchos más. Es de destacar, que el evento es un verdadero difusor de costumbres, con exposiciones de productos artesanales, destrezas criollas como la jineteada y bailes típicos. En el mismo sentido, se transmiten a las nuevas generaciones todas estas vivencias y se fomenta la actividad turística. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés la realización del XXIX Encuentro Nacional de Doma y Festival del Tamal, los días 20, 21 y 22 de julio del 2012, que se llevará a cabo en la localidad de Chicoana, departamento de Chicoana de la provincia de Salta.

José A. Vilariño.